De conformidad con la normatividad vigente y/o a las cláusulas contractuales, se procede a liquidar de forma definitiva en los siguientes términos:

CONTRATO No.	FNE-148-2025		
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE SIBATE		
OBJETO:	Aunar esfuerzos con el fin de ejecutar el proyecto implementación de la estrategia, Zona de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre, en el municipio de Sibaté - Cundinamarca.		
Plazo de ejecución (con prorrogas y suspensiones)	Inicio: 06/05/2025		Finalización: 30/11/2025
Valor total del contrato (incluidas adiciones)	Valor del contrato	Valor ejecutado	
	$330.300.000	$330.300.000	
Fecha Liquidación Parcial	Seleccione fecha	**Fecha Liquidación Final**	19/08/2026

GARANTÍAS

Tipo	Vigencia	Siniestros	Acto administrativo que hace efectiva la póliza
Cumplimiento del contrato.	Desde: 23/04/2025 Hasta: 28/08/2026	SI ☐ NO ☐ N/A **X**	Número: N/A Fecha: N/A

		No. cláusula en el contrato	Cumplimiento
Obligaciones Posliquidación	SI ☐ NO ☐ N/A **X**		SI ☐ NO ☐ N/A ☐
			SI ☐ NO ☐ N/A ☐
			SI ☐ NO ☐ N/A ☐
			SI ☐ NO ☐ N/A ☐

Observaciones

El supervisor del Convenio FNE-148-2025 deja constancia de que el Municipio de Sibaté - Cundinamarca cumplió satisfactoriamente con la totalidad de los compromisos y obligaciones adquiridos en el marco del convenio, tanto en sus componentes técnicos como financieros, atendiendo integralmente el objeto consistente en: "*Aunar esfuerzos con el fin de ejecutar el proyecto implementación de la estrategia Zona de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre, en el municipio de Sibaté – Cundinamarca*".

En este sentido, durante el período de ejecución comprendido entre el 06 de mayo de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, el municipio desarrolló las actividades, productos y demás compromisos técnicos previstos, así como dio cumplimiento a los compromisos financieros asociados a la ejecución y destinación de los recursos aportados al convenio, de conformidad con las condiciones, términos y alcance establecidos entre las partes.

De igual forma, respecto de la cuenta bancaria creada con destinación exclusiva para el manejo de los recursos del convenio, el Municipio aportó el soporte correspondiente a su cancelación y cierre, en el cual se certificó que los rendimientos financieros generados, con corte a diciembre de 2025, ascendieron a la suma de VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ($26.457,16). Asimismo, mediante Comprobante No. 00612503 del 19 de enero de 2026, el Municipio efectuó el reintegro de dichos rendimientos financieros al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, actuación que fue plenamente validado por parte del Tesorero del Fondo Nacional de Estupefacientes.

Para efectos del trámite de la presente liquidación, el amparo de cumplimiento del contrato correspondiente a la Garantía No. 3015226, expedida por Previsora Seguros, se encuentra vigente garantizando su cobertura y vigencia al momento de la firma de la liquidación.

En consecuencia, una vez verificado el cumplimiento de las actividades y obligaciones previstas, así como la adecuada gestión y cierre financiero de los recursos asociados al convenio, se deja

	constancia del cumplimiento integral y satisfactorio de los compromisos técnicos y financieros derivados del Convenio FNE-148-2025.	
Supervisor y/o Interventor	Nombre: Juan Sebastian Trujillo Amaya Cargo: Coordinador Dependencia: GIT Medicamentos	Firma Firmado digitalmente por Juan Sebastian Trujillo Amaya
Contratista	Nombre Contratista: Municipio de Sibaté Nombre Representante Legal: Luis Manuel Gonzalez Ramirez Cargo: Alcalde	Firma
Ordenador del Gasto	Nombre: Rodrigo Kure Sandoval Cargo: Director	Firma Firmado digitalmente por Rodrigo Kure Sandoval

Elaboró: mcastellanos
Revisó: PBustos
Aprobó: jtrujillo